

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 28 de agosto de 2023

ACTA N° 819

PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: BUTELER, Laura M. -

PROFESORES ADJUNTOS: REVELLI, Jorge A. - AGUIRRE VARELA, Guillermo G. –
ARROYO, Romina M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: SÁNCHEZ, Claudia M.

NODOCENTES: CHESINI, Ezequiel

ESTUDIANTES: MOLINA, María F. - SANDEZ, Víctor R. – ÁLVAREZ, Dayana S. - LUDUEÑA,
Ezequiel

-En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Silvetti.

-Es la hora 9 y 19.

Informe Sra. Decana

01.

Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 22 de agosto de 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En la reunión del Consejo Superior no ha habido ninguna noticia particular diferente de las que se vienen dando, que son las informaciones de las evaluaciones docentes que están saliendo, concursos, algún par de eméritos, los nuestros todavía no han entrado -que tenemos dos pedidos al respecto- y nada más, no hay absolutamente nada.

En principio, habría una reunión de rectores pero eso no fue de la reunión del Consejo Superior, que tiene que ver con la internacionalización de la currícula y llamarían a una reunión de decanos próximamente también para informar eso, que habría una idea -se los cuento así no más, que es lo único que sé- de reducir los años de las carreras, acortarlos, hacer una relación supongo que parecida a Europa, en cuanto a un crédito, cuántas horas y todas esas cosas, y en el cómputo de la carga horaria de las materias estaría lo que el alumno debería estudiar en su casa y con una fuerte impronta -por lo que me han comentado algunas otras personas que han tenido un poco de acceso a la información- en el trabajo en la casa y como una reducción en las horas de clases, ese es el único tema como más preocupante.

Sra. Consej. (Sánchez).- ¿De dónde surge esto?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Aparentemente es toda una movida de tener en todo el mundo las cargas horarias parecidas de los estudios para títulos similares. Lo que pasa que en el caso nuestro, pero así como una conversación general y apunto a Física que es lo que conozco profundamente, normalmente nuestra formación, la formación que tenemos es, incluso por arriba de una maestría de algunos países -no de Latinoamérica. Entonces, eso hace que por ahí nuestros estudiantes cuando salen a estudiar rápidamente sean admitidos a veces directamente a un doctorado y no a una maestría, o si entran a una maestría inmediatamente los invitan a pasar a hacer un doctorado. O sea tenemos una carga horaria que significa que uno tenga la mayor cantidad posible de contenido de lo que uno considera que la Licenciatura en Física debería tener. Pero es lo único que les puedo decir al respecto, después cuando haya más información veremos qué pasa con eso.

Sra. Consej. (Arroyo).- ¿Pero surge de algunas áreas en particular?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Acá lo está trabajando, no sé si debe haberse llegado alguna información a la Secretaría Académica de la Universidad, tengo entendido que algo comentó la secretaria académica diciendo que estaban hablando con los secretarios académicos de las Facultades, pero no he tenido ninguna información de Daniel, así que no sé, pero normalmente la Secretaría de la Universidad trabaja con los secretarios de las Facultades al respecto.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Consej. (Sánchez).- ¿La idea sería reducir la carrera?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En realidad, llevarlas a menos años y tener los títulos que están en otra parte –los bachelors, después las maestrías.

Sr. Secretario General (Pérez).- Pasamos a comisión.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, porque es un tema importante.

Solamente es lo único que les puedo decir y después cuando haya más información se las vamos a pasar, inclusive cuando tengamos textos, porque no sé si a ustedes les han pasado algún texto porque a nosotros nos han comentado así no más que son reuniones que se van hacer antes que termine el año, pero se los advierto para que cuando llegue ya sepamos algo pero no ha llegado a nuestras manos ninguna otra cosa, era solamente eso.

Sr. Consej. (Sández).- ¿Quién plantea esto y en dónde?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Eso fue un adelanto que hizo el rector y lo comentó la secretaria pero muy ligeramente hace dos martes atrás, la Secretaria de Asuntos Académicos, pero también muy superficial diciendo que iba a hacernos llegar a todo el mundo información que le ha llegado a ella y que tiene. No sé nada más. Es una propuesta de la Universidad que viene de otros lados, aparentemente se están trabajando también en algunas universidades del país, no sé si en el CIN en particular.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Nosotros no hemos recibido nada concreto, sí la idea esta de contemplar las horas en la casa como parte de las horas viene dando vueltas hace rato, se menciona cada tanto pero no escuché ninguna propuesta firme.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- ¿Es para todas las carreras?, ¿apuntan a Física solamente?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, dije Física porque es lo que conozco respecto a lo que acabo de decir de cuántos años tenemos y cuál es nuestra formación con las especialidades, lo que sé es que sería una modificación de todo, por eso se llama internacionalización.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- De todas las carreras de la UNC, por ejemplo Ingeniería antes era de 6 años y pasó a 5 años, eso lo decidió Ingeniería.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Esto sería de todo. Es lo que está en punta de temas de importancia que vienen, pero no puedo dar más detalle porque lo único que tengo es alguien que dijo lo que les comento y que en algún momento nos van a hacer llegar los proyectos o lo que está circulando al respecto. Por lo tanto, puedo decir todo o el 50 por ciento, no hay número, aparentemente es una propuesta general.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Para todas las carreras.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Y sí porque lo que pasa que uno se hace la internacionalización.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- El tema de la Licenciatura en Física, la igualación de la duración o tema de materias básicas es algo de antes y era para emparejar la licenciatura de La Plata, de la UBA, de Catamarca, de La Pampa, para igualar licenciaturas en Física.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es una propuesta de las carreras dijeron, pero además respecto a lo que dicen, hay algunas Facultades en algunas universidades que redujeron la duración de la Licenciatura en Física en tiempo pero no en contenido, con lo cual eso generó en algunos lugares una carga de estrés y presión a los estudiantes altísima. Entonces, hay que ver cómo se hace porque en general cuando se arma un plan de estudios se arma pensando que es lo que uno quiere que el egresado...

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- En nuestro caso me preocupa, no entiendo qué significa la internacionalización respecto de todas las carreras de la UNC.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Cuando llegue toda la información y la podamos transmitir, o sea y distribuirlas a todos lo hacemos, eso es solamente un tema importante que estaría en danza y llegaría próximamente a nosotros.

Corresponde el tratamiento del punto 02.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- La única cuestión es que hay una gran cantidad de licencias sin goce de haberes que se están pidiendo, no sé cómo estamos con la distribución docente, si no hay problema, si han planteado algún problema en particular.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- En general, cuando tenemos sin goce de haberes tenemos la chance de conseguir los reemplazos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, pero normalmente como hacemos selecciones internas saben venir demoradas, ¿hasta ahora venimos bien?

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Sí, venimos bien, como siempre tenemos algún problema y tratamos de solucionarlo.

Se da Cuenta

03.

Se da cuenta que, a partir del día de la fecha se pondrá a disposición el acceso digital de la versión taquigráfica del Acta N° 812, correspondiente a la sesión ordinaria del día 24 de abril de 2023, de no formularse observaciones por el término reglamentario se dará por aprobada y se procederá a su publicación.

-Se toma conocimiento.

Resoluciones del CD a rectificar

04.

EX-2023-00597460- -UNC-ME#FAMAF. Derogar RHCD-2023-251-E-UNC-DEC#FAMAF por contener errores involuntarios y designar representantes del Grupo de Relatividad y Gravitación en la Comisión Asesora de Física al Dr. Federico León CARRASCO como titular y al Dr. Omar Eduardo ORTIZ como suplente.

05.

EX-2023-00128626- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el ARTÍCULO 1° de la RHCD-2023-250-E-UNC-DEC#FAMAF, referente a la Diplomatura en Ciberseguridad, dejando sin efecto el Anexo de dicha resolución y aprobar en su reemplazo el Anexo (IF-2023-00714074-UNC-SP#FAMAF) que obra en elemento #42 del expediente. Asimismo, rectificar el ARTÍCULO 2° estableciendo que el arancel de la diplomatura contará con becas:

- parciales, cubriendo el veinticinco por ciento (25%) y otras cubriendo el cincuenta por ciento (50%) sobre el valor nominal del arancel para trabajadores y trabajadoras de los miembros promotores y para trabajadores y trabajadoras del sector público y casos

excepcionales a criterio del Consejo Académico,

- completas del arancel para trabajadores y trabajadoras de la UNC, estudiantes a tiempo completo y casos excepcionales a criterio del Consejo Académico.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración en bloque los puntos 04 y 05.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Quedan aprobados los puntos 04 y 05.
Corresponde el tratamiento del punto 06.

Comisión de Presupuesto y Cuentas

06.

EX-2023-00529103- -UNC-ME#FAMAF. Estudiantes avanzados/as de la Licenciatura en Física solicitan ayuda económica para participar de la edición 108 de la Reunión Anual de la Asociación Física Argentina (RAFA 2023).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Tras analizar el pedido realizado por alumnos del 5to. año de la carrera Licenciatura en Física de FAMAF que presentarán un trabajo en la Reunión de la Asociación Física Argentina (RAFA 2023), esta comisión sugiere financiar un total de 11 ayudas económicas por un monto de \$22.000,00.

1. *ANGAUT, Gonzalo; DNI: 42809037*
2. *BATTISTON, Luca; DNI: 40245198*
3. *CAPORASO, Franco DNI: 42475792*
4. *CENDOYA, Dionisio DNI: 43062690*
5. *DOMENECH, María José, DNI: 41115260*
6. *FIGUEROA, Amparo, DNI: 43273143*
7. *GRILLI, Zoe, DNI: 42642167*
8. *MATEO, Andrés, DNI: 40415384*
9. *MILANA, Franco Alejandro, DNI: 39791075*
10. *MOLINA, María Florencia DNI: 41962756*
11. *TURRI, Francisco DNI: 42389857”*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Habíamos dicho que íbamos a financiar 10, les había pedido, pero de todas maneras como en Astronomía habían quedado 9, entonces que haya 11 no hay problema.

En consideración, con la abstención de la consejera Molina.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 06.
Corresponde el tratamiento del punto 07.

07.

EX-2023-00594495- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula G. BERCOFF, Responsable Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a Concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Exclusiva.

La Comisión Académica no emite dictamen.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar lugar al pedido de la Dra. Paula G. BERCOFF.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- El cargo de este llamado a concurso de profesor asistente con dedicación exclusiva es el monto total que corresponde al grupo por la jubilación de Silvia Urreta.

Entonces, en lugar de fraccionarlo, se tomó la decisión de utilizarlo para una dedicación exclusiva de asistente. No hay dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, ahora sería importante si ustedes nos autorizan a poder girarlo y que los miembros de la comisión trabajarán esta semana, y se los digo, primero, porque son 2.68 que deberíamos tratar de llenar antes de cuando hacemos la distribución de los puntos en noviembre, y la otra es que, habría una persona al menos que viajaría del exterior al país para rendir el concurso. Con lo cual, la fecha tiene que ser aproximadamente entre septiembre y octubre, pero necesitamos para que salga y hacer todos los tiempos de las difusiones que corresponde, si bien es un cargo de asistente donde todo es acá, no tiene que ir al Consejo Superior, pero si ustedes están de acuerdo, la Comisión Académica lo puede mirar a través del correo. Y si es así, en todo caso que nos autoricen a sacar una resolución decanal al respecto para poder hacer el llamado de esa manera. Si no, tenemos que esperar 15 días hasta que pueda hacerlo.

¿Aceptarían que saliera del Consejo Directivo pero con dictamen de la Secretaría Académica con fecha de hoy? Si aceptan que salga del Consejo Directivo con fecha de hoy pero bajo la consideración de que la Comisión Académica va a ver en los próximos días el plan de trabajo y todo lo que tiene que ver con el concurso.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 33.

-Es la hora 9 y 34.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Entonces, se daría por aprobado el punto 07, con la consideración de que se complete el punto que corresponde a la Comisión de Asuntos Académicos.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 07.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

Comisión de Extensión

08.

EX-2023-00677734- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, eleva propuesta para dictar el curso de extensión. "ABC hacia lo Nano – Simulación de nanoestructuras magnéticas con OOMMF"

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar curso favorable a la propuesta del Secretario de Extensión.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 08.

Asuntos Entrados

Renuncias

09.

EX-2023-00688273- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Daniel BARRACO (Legajo 24.917) presenta la renuncia condicionada a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/06), a partir del 1º de Noviembre de 2023, a fin de iniciar los trámites jubilatorios.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 09.
Corresponde el tratamiento del punto 10.

Licencias

10.

EX-2023-00703682- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Martín Santiago MORONI (Legajo 44.806), solicita licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/42), en el Grupo de Semántica Algebraica, del 15 de septiembre al 22 de diciembre de 2023, por razones particulares.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por el Art. 49, Apartado II, inc. b) del nuevo convenio colectivo de trabajo. **Secretaría Académica:** pase al Área Administrativa con el Visto Bueno de la Secretaría Académica.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es una licencia sin goce de haberes, está en su derecho de pedirlo y está todo con el visto bueno.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 10.
Corresponde el tratamiento del punto 11.

Designaciones por Concurso

11.

EX-2021-00221163- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares: Dr. Nazareno AGUIRRE, Dr. Javier BLANCO y el Dr. Daniel FRIDLENDER designados por RHCS-2023-64-E-UNC-REC, que entendieran en el concurso llamado a fin de proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código interno 105/38), en la Sección Computación. Se registró la inscripción de un postulante: Dr. Nicolás WOLOVICK. En una parte del dictamen el Jurado manifiesta:

“Por todo lo expuesto, este Jurado concluye que el único aspirante al cargo motivo de este concurso acredita sobrados antecedentes para desempeñarse en el mismo y recomienda su designación.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Venimos arrancando con todos unos concursos que venían, estos ya serían, el séptimo o sexto o algo así, porque ya hemos hecho cuatro, venimos con toda esta parte.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 11, a partir del día de la fecha.
Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 38.

-Es la hora 9 y 39.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.
Corresponde el tratamiento del punto 12.

12.

EX-2021-00221110- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares: Dr. Nazareno AGUIRRE, Dr. Javier BLANCO y el Dr. Daniel FRIDLENDER designados por RHCS-2023-60-E-UNC-REC, que entendieran en el concurso llamado a fin de proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código interno 105/29), en la Sección Computación. Se registró la inscripción de una postulante: Dra. Luciana BENOTTI.

En una parte del dictamen el Jurado manifiesta:

“Por todo lo expuesto, este Jurado concluye que la única aspirante al cargo motivo de este concurso acredita sobrados antecedentes para desempeñarse en el mismo y recomienda su designación.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 12 y hacemos el mismo trámite para este también.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

Designaciones Interinas

13.

EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de Méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dra. Yamila GARRO LINCK, Dr. Federico PONT y Dr. Fabián VACA CHÁVEZ, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2023-209-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código del cargo 115), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, este cargo se financiará con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ. Se registró la inscripción de los siguientes postulantes:

GIOVENALE, Natalia Agustina, LOZANO NEGRO, Fabricio Simón, ROBLEDO FLORES, Daniel Fernando Federico y TABOADA, Juan Agustín.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

“Luego de estudiar los antecedentes de los aspirantes y de evaluar la clase pública, en función de los requisitos que se detallan en el Anexo I de la presente selección interna, la Comisión Evaluadora propone, de manera unánime, el siguiente Orden de Mérito:

LOZANO NEGRO, Fabricio Simón. DNI 38.723.019

GIOVENALE, Natalia Agustina. DNI 36.706.769

TABOADA, Juan Agustín. DNI 39.756.276

ROBLEDO FLORES, Daniel Fernando Federico. DNI 39.014.002”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Como es un solo cargo, por orden de prelación correspondería la designación como profesora asistente de Lozano Negro, pero como no están disponibles los fondos porque todavía no se ha producido la jubilación de la doctora Silvina Pérez, le pido al Consejo Directivo que aprobemos el orden de mérito, de manera tal que con el orden de mérito aprobado, si se liberan los fondos próximamente directamente se puede sacar con una resolución decanal, si es que estamos en una posición de que no estamos muy sobre noviembre y el Consejo no puede sesionar por la fecha y tenemos que cerrar los cargos de noviembre, y si no volverá al Consejo Directivo para que haga la designación. Solamente aprobamos ahora entonces el orden de mérito.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 14.

14.

EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Omar E. ORTIZ, Dra. Claudia M. SÁNCHEZ y Dr. Rodolfo H. ACOSTA, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2023-210-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con Dedicación Simple a Profesor/a Adjunto con Dedicación Simple, (código del cargo 111), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, este cargo se financiará con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ. Se registró la inscripción del siguiente postulante: Dr. Héctor Hugo SEGNORILE.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

“En base a los elementos arriba considerados este jurado aconseja la designación del Dr. Héctor Hugo SEGNORILE en el cargo objeto de esta selección interna.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Nuevamente, solicitamos la aprobación del orden de mérito por no tener firme todavía la jubilación de la doctora Silvina Pérez.

Sr. Consej. (Sández).- Hasta el 19 son así.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En todo caso, lo que podemos hacer leemos el punto el número de expediente y si están de acuerdo aprobamos el orden de mérito de todos.

- Asentimiento.

15.

EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Alberto WOLFENSON, Dr. Esteban ANOARDO y Dra.

Silvia MENCHÓN, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2023-211-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva a Profesor Asociado/a con dedicación semiexclusiva (código del cargo 106), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, este cargo se financiará con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ. Se registró la inscripción del siguiente postulante: Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI. En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

“En virtud de todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que el plan de tareas que presenta y su trayectoria académica se ajustan al perfil de este llamado, esta comisión evaluadora concluye que el Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI. reúne las condiciones requeridas para acceder al cargo objeto de la presente selección interna”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En este punto, si están de acuerdo, damos por aprobado el orden de mérito.

- Asentimiento.

Sra. Consej. (Arroyo).- En el punto 16 en el dictamen dice “si bien se advierte que los postulantes no acreditan haber dirigido al menos una tesis de posgrado”.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, el punto 16 no lo tratamos en bloque.

16.

EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Clemar SCHURRER, Dr. Ricardo ZAMAR y Dr. Enrique COLEONI, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD 2023-212-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva (Código del cargo 102), en el área de Resonancia Magnética Nuclear, este cargo se financiará con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ. Se registró la inscripción de la siguiente postulante: Dra. Ana Karina CHATTAH.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

“Si bien se advierte que la postulante no acredita haber dirigido al menos una tesis de posgrado, como lo requiere el Anexo de la resolución del CD de FAMAF #212-2023, esta Comisión considera que la postulante reúne condiciones suficientes para acceder al cargo objeto de la presente selección.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Los consejeros deciden pasar a comisión.

-Es la hora 9 y 45.

-Es la hora 9 y 53.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- El motivo de que pase a la Comisión de Asuntos Académicos es para que se estudie el currículum de la Dra. Chatah.

Sra. Consej. (Buteler).- No, es para que acepte o no lo que el tribunal dispuso.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Y eso no lo puede hacer el Consejo en este momento.

Sra. Consej. (Buteler).- Creo que no, porque hay que discutir porque nosotros emitimos un perfil, lo firmamos y que estamos todos de acuerdo en que ese perfil es el adecuado porque dijimos hace unos meses atrás, que nos parecía adecuado para toda persona que aspira un cargo titular, tener al menos una tesis de posgrado dirigida exitosamente y lo venimos haciendo hace mucho, lo venimos haciendo hace varios meses. Y lo hicimos para el caso de los llamados a selección interna también y el tribunal no lo considera.

O sea, hay un requisito en el perfil que no lo cumple y el tribunal igual dice que está en condiciones de acceder. Entonces, a mí me parece que es un antecedente complicado si nosotros lo aprobamos porque estamos habilitando a que los perfiles de acá en adelante puedan no respetarse.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Lo que pasa que tampoco le veo la salida en la discusión en Comisión Académica, me parece que por la presencia de más gente en el Consejo.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Estamos en sesión, creí que estaba terminado el tema cuando dije se pasa a la Comisión Académica.

De todas maneras, cualquier reglamentación que se modifique en cualquier comisión debe pasar por la de Reglamento y Vigilancia, porque se supone que esa comisión tiene que analizar no solamente esa sino si esa se contrapone con alguna otra sobre el mismo tema, que no haya que modificar o anular o algo por el estilo.

Entonces, cuando la Secretaría Académica termine con la parte que tiene que ver de armar las posibles modificaciones para la Ordenanza 2/86, debe ser girada a la Comisión de Reglamento y Vigilancia. De todas maneras, todas están constituidas por los miembros del Consejo Directivo si no está el titular está el suplente, entonces siempre hay una mirada de todos los estamentos, tanto en la Académica como la de Reglamento y Vigilancia. No debería haber inconveniente si uno lo discute en comisión, donde tiene la posibilidad de discutir profundamente determinadas, que a veces en una de apuro en el Consejo Directivo, si bien es cierto es cierto que el Consejo Directivo es el que termina tomando decisiones. Pero si hay un perfil de un cargo interino aprobado, está bien que pase a la Comisión Académica para que ahí se termine de discutir y que venga también con un dictamen de la Comisión Académica del Consejo.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

17.

EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Clemar SCHÜRRER, Dr. Ricardo ZAMAR y Dr. Enrique COLEONI, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD 2023-213-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (Código del cargo 101), en el área de Resonancia Magnética Nuclear, este cargo se financiará con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ. Se registró la inscripción del siguiente postulante: Dr. Rodolfo ACOSTA.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

“En virtud de lo expuesto, esta Comisión considera que el Dr. Acosta está en condiciones de acceder al cargo objeto de esta selección.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si están de acuerdo, se aprueba el orden de mérito para cuando se sustancie la jubilación de la doctora Silvina Pérez.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 18.

18.

EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dra. Karina CHATTAH, Dr. Alberto WOLFENSON y Dr. Orlando BILLONI, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2023-214-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación semi exclusiva (Código del cargo 106), en el área de Resonancia Magnética Nuclear, este cargo se financiará con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ. Se registró la inscripción de la siguiente postulante: Dra. María Belén FRANZONI.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

“En virtud de todo lo expuesto, esta comisión evaluadora concluye que la postulante reúne sobradamente las condiciones requeridas para acceder al cargo objeto de la presente selección interna. Siendo las doce horas, esta comisión da por finalizado su cometido.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si están de acuerdo, se da por aprobado el orden de mérito.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 19.

19.

EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Ricardo ZAMAR, Dra. Silvia MENCHÓN y Dr. Fabián VACA CHÁVEZ, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2023-215-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (código del cargo 107) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, este cargo se financiará con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ. Se registró la inscripción de la siguiente postulante: Dra. Yamila GARRO LINCK.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

“De la valoración de los antecedentes presentados por la postulante, realizada de acuerdo a la RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 01/00 y sus modificatorias), y atento al perfil establecido en el Anexo I de la selección interna, esta Comisión considera que la candidata reúne las condiciones requeridas para ser designada en el cargo objeto del presente llamado.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si están de acuerdo, se da por aprobado el orden de mérito.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

Secretaría Académica

20.

EX-2023-00509058- -UNC-ME#FAMAF. Presenta la tercera modificatoria de la Distribución

Docente correspondiente al segundo cuatrimestre 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si han visto el proyecto, y no hay alguna observación al respecto, en consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 20.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

21.

EX-2022-00819957- -UNC-ME#FAMAF. Eleva las renunciaciones de Lucía MARTÍNEZ GAVIER, (Legajo 58.084 - DNI 43.880.111) e Iván RENISON (Legajo 58.093 - DNI 43.189.391), como Ayudantes Alumnos del área de Computación, a partir del 1º de septiembre 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 21 y no tenemos sustituto.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Todavía no han respondido los posibles. Lo que sí, cuando estábamos en sesión hemos recibido una nueva renuncia de un ayudante alumno, no sé si incorporarlo o lo tratamos en la próxima a partir del 1º de septiembre.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si ustedes están de acuerdo, lo introducimos al tema porque si no hay que descargar ahora el 1º de septiembre y si queda liberado podría entrar otra persona. ¿Cuáles son los datos de la nueva persona?

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- La renuncia es de Javier Fernando Duarte y es en este caso de Física.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Tiene el número de legajo o de DNI? Si no después lo buscamos en Personal y la renuncia la presenta a partir del 1º de septiembre.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Sí, él dice que el 1º de septiembre es el último día que trabaja, o sea esta semana completa, a partir del 2 de septiembre sería la renuncia.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No importa porque Sueldos cierra por el 12, aproximadamente.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Consej. (Sánchez).- ¿Esa renuncia fue porque estos estudiantes se recibieron?

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Otros motivos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, con la incorporación en la renuncia de Javier Fernández Duarte se da por aprobado desde el 1º de septiembre los dos primeros, Martínez Gavier e Iván Renison y a partir del 2 de Javier Fernández Duarte.

Sra. Consej. (Álvarez).- ¿Y se escuchan algunos ayudantes?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Acaba de decir el secretario académico que han mandado a preguntar a los estudiantes quienes quieren para poder completar pero todavía no han obtenido respuesta.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Habría alguna posibilidad de que se incorporen los nombres de los reemplazantes, los primeros en el orden de mérito; el Consejo puede decidir eso, que se incorporen los primeros en el orden de mérito, los primeros que acepten.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que haría falta, cuando vengan las respuestas, que a lo mejor no son los que siguen en orden porque algunos por orden de prelación dice "no quiero", pero de los que vengan, los primeros tres nombres para sustituirlos si están de acuerdo salen con resolución del Consejo Directivo.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Entonces, en la resolución va a ir los tres reemplazantes.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Exactamente.

Sr. Secretario General (Pérez).- Y se los va a designar a partir de la fecha que les pueda dar el alta Personal y Sueldos. Hay que girar en cuanto antes los nombres para que den el alta en AFIP y nos digan a partir de qué fecha los podemos designar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, se aprobaron las renunciaciones y las designaciones de los tres siguientes por orden de prelación y que acepten tener el cargo de ayudante alumno.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

22.

EX-2022-00819957- -UNC-ME#FAMAF. Modificatoria distribución de los/as Ayudantes Alumno/a en las materias del segundo cuatrimestre de 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Tienen la distribución, no tienen ninguna observación al respecto que hacer y con la abstención de la consejera Molina, en consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 22.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

Secretaría de Posgrado

23.

EX-2023-00040110- -UNC-ME#FAMAF. Eleva nota presentada por el Director del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, Dr. Enrique A. COLEONI, que propone establecer, como tiempo de cumplimiento de los requerimientos del Doctorado sea extendido, con carácter excepcional, de 5 (cinco) años a 7 (siete) años, para los estudiantes admitidos hasta el 31 de diciembre de 2020, y a 6 (seis) años para los estudiantes admitidos entre el 1º de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Sra. Consej. (Flesia).- Usualmente los doctorados tienen caso por caso la posibilidad de tener, ¿ahora se lo haría automáticamente, pidan o no la extensión?

Sr. Secretario General (Pérez).- Por lo de pandemia, como lo hizo el Conicet con el tema de las becas.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Consej. (Buteler).- Claro, como es por todos conocidos en la pandemia hay muchos de estos doctorandos, tienen que hacer prácticas en escuelas u no tuvieron posibilidad de hacerlo porque no estuvieron abiertas las escuelas. No todos pero la mayoría, entonces para no analizar caso por caso se toma la resolución para todos los inscriptos y por única vez obviamente.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces podríamos poner que propone establecer "por única vez".

Sr. Secretario General (Pérez).- Aparte lo aclara, dice 7 años para los del 2020 y 6 años para los del 2021, está considerando incluso eso.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Algún estudiante podría hacer un parate de estudiar y volver dentro de tres años, entonces debería entrar porque se inscribió antes del 2020 o 2021, o sea si el concepto es por única vez es bueno ponerlo y que quede taxativo.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 23.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

24.

EX-2023-00721363- -UNC-ME#FAMAF. Estudiantes de la Licenciatura en Matemática solicitan apoyo económico para financiar su asistencia a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que tendrá lugar en la ciudad de Salta del 19 al 22 de septiembre.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Esto pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, y creo que ahí directamente analizaron si tenían trabajo, donde salieron las condiciones para entregar el apoyo en la sesión anterior.

La aclaración, no es de posgrado es directamente lo que se dice punto 24, el expediente y el texto. Entonces, pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 25.

Secretaría General

25.

EX-2023-00555592- -UNC-ME#FAMAF. Propuestas de Secciones para el Programa de Profesores/as Visitantes 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entró sobre tablas en la sesión pasada, no lo han tratado todavía las comisiones.

Hay una sección -que no recuerdo cual es, si no es la de Física- que mandó o suele hacerlo de esa manera, entonces está de alguna manera analizada la distribución. Me parece que las otras secciones mandaron todos los pedidos sin hacer un análisis de cómo distribuirlo, con lo cual el asunto es el Consejo Directivo lo aprueba como está y después, de acuerdo a lo que haya pedido cada persona, si hay 7 que pidieron se distribuye el monto que le corresponde a la sección entre 7 o lo quieren mantener en comisión y tratarlo. El asunto es que nos lleva 15 días más, es cierto que vamos a estar recién a mediados de septiembre, pero hay algunos profesores que están apurando en el hecho de que si pueden traer docentes este cuatrimestre.

Si la comisión se reúne y lo trata el lunes que viene, por ejemplo, y hay una información al respecto y hay acuerdo, lo que pasa que solamente lo trata la Comisión de Presupuesto y Cuentas tiene que volver al Consejo sí o sí, vendrán los que pueden venir.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Esto es en particular de la sección Matemática.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Todos, son los fondos que utilizando fondos de la Facultad que tiene que ver con Fuente 12 o Fuente 16 y fondos del programa PROFOIN aparte que vienen del rectorado, que venimos hace muchos años poniendo al menos un cargo de profesor titular.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Que venga la propuesta genuina, porque tiene una lista.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Las propuestas genuinas están, porque cuando se le gira, cada grupo dice quién quiere que venga, algunas secciones trabajan así y otras no.

Vamos a hacerlo sencillo pasa a las comisiones directamente y los profesores que tienen apuro tendrán que esperar hasta que salga porque solamente tenemos finiquitado el de Física, por eso les pedí que se fijaran en el expediente.

Sr. Secretario General (Pérez).- Hago una consideración porque me he comunicado con todos los docentes porque por orden de la decana les tuve que mandar el mail y explicarles todas las partes. Ellos saben exactamente de cuánta plata dispone cada sección e hicieron las listas considerando esos montos de plata, o sea no es que tenemos que hacer un orden de mérito y alguien va a quedar necesariamente afuera porque no alcanza la plata. Hicieron las listas con eso.

Si ven el expediente, hay secciones que piden para dos y hay secciones que piden para seis; sección Física pide para seis y lo pide de manera exacta y perfecta como dice la decana porque dice para este 1/6, para este 1/6 y para este 1/6; la sección Matemática dice "para estos en tal mes"; Astronomía, lo mismo; Computación dice "para este una semana, para este no dice cuánto tiempo".

Igual por orden de la decana y por acuerdo con el Consejo Directivo les informé que no se iba a pagar más de dos semanas de viáticos, entonces no es que alguien puede decir "me sobró plata", viene tres días, dame dos semanas de viático o tres semanas de viático para pagar pasajes.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En realidad, lo de los profesores visitantes se puede pagar tanto pasajes como viático, el asunto es que si una sección tiene una o dos personas y tiene dos cargos, porque cada sección tiene dos cargos de profesores titulares, salvo Astronomía que tiene solamente uno, porque los fondos salen de recursos propios, no del PROFOIN y el GECyT que tiene un cargo de profesor titular dedicación exclusiva, las otras secciones tienen dos, salvo que alguien diga "viene una persona por una semana y quiero un cargo de profesor titular dedicación exclusiva", para una semana, no, porque en realidad el asunto es que sea aprovechado, habría que invitar a más docentes o que la persona venga y se quede un mes. Pero no si alguien dice "vengo una semana" y la sección pide el cargo completo, o sea como si fuera una dedicación exclusiva que ha estado durante toda la semana, en ese caso no se cubre. Alguien puede decir "vengo por una semana" y la sección puede pedir que se le pague el mes, a eso me refiero, por eso se paga en términos de días de viáticos, donde está en la Facultad, entonces le pagamos el máximo viático posible.

Sr. Secretario General (Pérez).- Tengo el pedido particular de Astronomía y uno de Computación, que está bien claro una semana en septiembre, si les podemos confirmar cuanto antes porque tienen que sacar los pasajes, tienen que confirmar en sus unidades académicas, etcétera; como esto solamente se puede gastar en el Ejercicio 2023 y ya estamos empezando septiembre, les pediría que si lo leyeron, porque fue enviado todo el expediente y si no hay ninguna objeción procedamos porque necesitamos.

Sra. Consej. (Flesia).- Les pido a los consejeros que voten, me parece que, yo leí el expediente, estaba el expediente lleno y las secciones han hecho sus pedidos como lo hacen siempre, si uno quiere en algún otro momento hacer un protocolo, pasar el protocolo de Física a todas las otras secciones para que sea claro, pero está claro.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- El asunto es el siguiente, los pedidos van sobre los grupos, los grupos son los que tienen que informar qué necesidades tienen y en términos de eso es lo que después se arma; es decir, ninguna sección tiene que dejar a ningún grupo afuera, por eso uno utiliza dos cargos de profesores titulares cuando inicialmente poníamos un solo cargo en juego, que fue por allá por el año 2016 o 2017 -creo que se hizo-, entonces por ese motivo. Si la sección hace el trabajo y lo distribuye es mucho más sencillo en el sentido de decir uno ya sabe que de todo este se lleva un cuarto; si eso no está hecho específicamente, y los consejeros están de acuerdo, lo único que tendríamos que hacer nosotros de manera administrativa, es fijarnos en detalle si todos los pedidos que existen si no están, si alguien dice “quiero una semana, dos semanas, cuatro semanas” y se supera el monto que tenemos es lo que tendríamos que fijarnos únicamente, pero si está totalmente dimensionado, por eso había ido a la Comisión de Presupuesto, independientemente de lo que pida cada grupo de las secciones alcanza, no hay problema, se ejecuta directamente como viene el pedido, la única duda que tengo es si efectivamente está así.

Si no alguien dice dos semanas o tres días o cuanto y nos superamos en el monto, esa era únicamente la duda.

Sr. Secretario General (Pérez).- De hecho nadie dice exactamente la fecha porque están esperando que se lo aprueben. En Computación hay uno que dice una semana, creo que en septiembre y los otros dicen un sexto, un sexto y un sexto, o tal persona y pone el mes en el cual vendría, por ejemplo, Astronomía.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Les hago la siguiente propuesta, termina la sesión y me fijo en el expediente, en todos los pedidos que existen, me fijo si en esta cuestión de lo que pide un grupo y si viene de esa manera no con un cierre de sección, pide una cantidad de días, sumo todos los días, cuántas semanas corresponden y si lo llega a superar les informo a ustedes y les mando la información a ver cómo lo hacemos. En el sentido de agarrar y decir son tantos, distribuimos equitativamente lo mismo para todos.

Me fijo en esa cuestión y les informo, si está todo en condiciones, si se da por aprobado, lo aprobamos y si hay alguna observación no sale en el día de la fecha aprobado, salvo el que estaría completo, creo desde ese punto de vista porque no lo he visto en detalle a todos, creo que es el de Física y el que viene con un cuarto o un sexto, ese está como entero como para poder hacer esa distribución en término de los dos cargos que le corresponde; me fijo en el resto, si ustedes están de acuerdo se los giro, si está todo cerrado, les digo está todo bien, ustedes deciden que salga la resolución del Consejo Directivo. Si hay algún problema, ustedes dicen no, queremos que esté en la comisión, sacamos el de Física que está completo.

Los otros profesores, si necesitan que venga un profesor en particular puede hacer el pedido, lo analizamos, como ha ocurrido en otros casos que han venido a dictar cursos que tienen que ver con el propio doctorado del GECyT, en el cual se han imputado los días que vinieron con carga a la de profesores visitantes, porque así fue solicitado, y de la misma manera se hizo para poder dar a un pedido de un profesor que vino durante 5 o 6 días, algo así, en el grupo de Ciencia de Materiales, eso ya lo tenemos computado para decir si llegan a pedir ahora qué es lo que hay que descontar a eso en particular. Pero esa es la propuesta que les puedo hacer, de manera tal que si está todo directo, aquellas personas que han pedido un tratamiento

rápido como el profesor de Computación o la gente de Astronomía, le podemos dar respuesta esta misma semana sin esperar 15 días.

Sr. Secretario General (Pérez).- Para esos dos les puedo confirmar que no se pueden exceder, porque como ven la primera hoja del mail dice “no se otorgarán más de dos semanas de viático por cada profesor visitante” y en los dos casos, tanto Computación como Astronomía, piden dos personas, o sea no tienen posibilidad de excederse.

Sra. Consej. (Buteler).- Además hay un monto, está claro que tienen que ajustarse a eso.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Eso lo acomoda cada uno cuando viene, lo importante para nosotros y para el profesor que trae un invitado tiene que saber que va a tener fondos para tantos días y saber que si van a ser solamente los fondos o a pedido, ese monto es parte de fondos como viático y el resto es como pasaje. Esa es la única cosa que uno necesita saber y lo que tiene que tener garantizado el profesor cuando le pide al invitado que venga.

Entonces, si a ustedes les parece que con la información que está, está todo dimensionado porque me dicen que el de Matemática está, el de Física está, el de Astronomía, el GECyT sí porque normalmente lo manda bien con estipulaciones, me quedaría la duda el de Computación que si hay solamente dos pedidos también está dimensionado incluso con dos pedidos, salvo que venga un mes aproximadamente cada uno, no tendría posibilidades.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 25.

Antes que me olvidé, que se los tendría que haber dicho en los Varios –ya se los había informado este año pero tuvimos algunas dificultades-, es que vamos a instaurar el Boletín de Asuntos Entrados, que sería eso que les había comentado allá por marzo o abril, son todas las cuestiones en las cuales tiene que tener injerencia el Consejo Directivo. Entonces, van a salir todos los viernes todo lo que viene juntado para el Consejo Directivo, el número de expediente y de qué se trata. Para que ustedes sepan cuáles son los temas que van a entrar directamente a las comisiones, o sea alguien pide licencia y corresponde una licencia que trate el Consejo Directivo, ese expediente, ese es el único caso que ni siquiera hacer falta que vaya a las comisiones porque normalmente cuando vienen un pedido de licencia al Consejo Directivo todo el mundo pregunta qué dice el área de Personal y Sueldos, porque es el que asesora al respecto, entonces si eso dice que está correcto ese es el único tema que va a entrar directamente al Consejo sin pasar por las comisiones.

Pero el resto de los temas que tengan que ver con las comisiones, cualquiera de ellas sea, van a entrar directamente al Consejo Directivo, de manera que nos ahorramos 15 días en el trámite de todos los temas, se trata en las comisiones y cuando tenga dictamen de las comisiones, por eso es muy importante que asistan a las comisiones del Consejo Directivo porque el dictamen de la comisión que corresponda es la que luego va a ser aprobado en este Cuerpo.

Entonces, directamente con el dictamen de la comisión, cuando hay dictamen va a entrar a la sesión del Orden del Día correspondiente, entonces de esa manera nos vamos a agilizar al menos en quince días, porque si no entra, lo mandamos a comisión, la comisión lo trata, a veces le toma más tiempo de la semana para tratarlo y no vuelve al Consejo Directivo, con lo cual ahí vamos sumando días.

Pero en principio esos primeros 15 días vamos a tratar de ahorrarlos en el tiempo, veremos cómo nos va, vamos a tratar de estar bien, será una responsabilidad de la Secretaría General de fijarse cuáles son todos los expedientes y cuáles son todos los que van

directamente a la Secretaría del Consejo Directivo para que arme los órdenes del día y para que se vayan armando los varios.

Sr. Secretario General (Pérez).- Es potestad de la decana girar directamente a comisión o ingresarlo al Consejo Directivo, por eso es estatutario, van a recibir además –como lo dijo la decana- los temas entrados, como se hace en el Consejo Superior, que se llama Boletín de Asuntos Entrados, para que una vez por semana cuando entran las cosas ustedes reciben el boletín y saben cuáles son todos los temas entrados y a qué comisión fue girado.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Porque además cuando ustedes el lunes siguiente, el día que tengan sesión y si no van a ser los otros, van a tener además de lo que les va a entrar, son cosas que van a entrar en diferentes caminos, va a entrar el B.A.E. o sea la información de todo lo que está y además las hojas particulares de las comisiones, como siempre.

El B.A.E. es el general donde está todo lo entrado y en cada Orden del Día de la comisión el tema particular que le corresponde a esa comisión, o sea si uno suma todo lo que le toca a la comisión es lo mismo que va a tener en el B.A.E. completo pero entonces cada consejero sabe qué temas están en discusión en las distintas comisiones del Consejo Directivo.

No habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

–Es la hora 10 y 27.
